



¿Qué es la Experiencia Profesional?

La experiencia profesional forma parte de los planes de estudio en grado de Bachillerato y de las Licenciaturas de Ingeniería Química Industrial e Ingeniería en Biomédica. Este requisito se encuentra incluido como materias de estos planes de estudios y son indispensables para la graduación.

La Experiencia Profesional 1 se lleva en el penúltimo cuatrimestre y la Experiencia Profesional 2 en el último cuatrimestre del plan de estudio.

Durante dos cuatrimestres, los estudiantes deberán diseñar e implementar un proyecto bajo la supervisión de la Universidad y de un experto en la empresa. De esta forma, los estudiantes pueden poner en práctica sus conocimientos mientras desarrollan y perfeccionan las destrezas técnicas, blandas y sociolaborales necesarias para incursionar en el mundo laboral.

La experiencia profesional consiste en la culminación de los programas académicos, que les permite a los estudiantes involucrarse en ambientes reales, vinculados con su disciplina en una empresa.



PASO 1

¿Qué necesitás para matricular la Experiencia **Profesional?**

- Haber aprobado el TCU
- Estar por matricular el penúltimo o último cuatrimestre del plan de estudio.
- Contar con disponibilidad de horario de lunes a viernes de 8am a 5pm. Las empresas se asignan por medio de la oficina de Career Services de ULACIT.
- En caso de que ya trabaje, el/la estudiante sí podrá realizar la experiencia profesional en la misma empresa, pero en funciones y proyecto diferentes para las cuales se le contrató y en un horario fuera de la jornada laboral.
- Registrarse y conectarse a una de las Sesiones Informativas de la Práctica Profesional.

I SESIONES INFORMATIVAS (5)



- Recordar que el costo de los cursos de experiencia profesional, no son cubiertos por el programa de becas.
- La matrícula se debe realizar por la plataforma Enrollogic durante el período ordinario de matrícula.

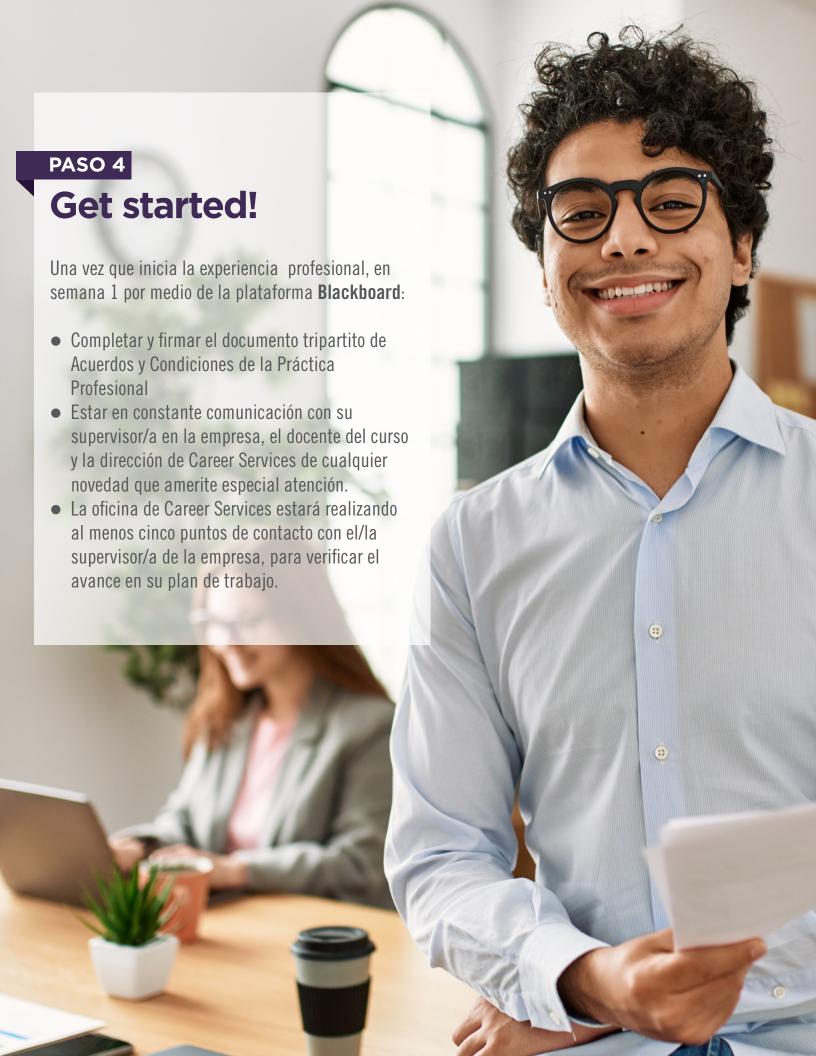
| PREGUNTAS FRECUENTES | 5 |











Preguntas frecuentes

¿Cuántas horas debo completar en la experiencia profesional?

Son 180 horas como mínimo por cuatrimestre y por experiencia profesional, para un total de 360 horas en dos cuatrimestres.

¿Qué pasa si no cumplo con el mínimo de las 180 horas? Pierde el curso, ya que es uno de los requisitos de la experiencia profesional.

¿A los cursos de experiencia profesional les aplica la beca?

No, a ninguno de los cursos de experiencia profesional.

¿Qué pasa si ya trabajo? ¿Puedo realizar ahí mi experiencia profesional?

Sí puede realizar la experiencia profesional en la empresa en donde trabaja, en funciones diferentes para las cuales lo/la contrataron.

Realizar las horas de experiencia profesional en un horario fuera de su jornada laboral, o lo acordado por la empresa. Debe ser supervisado/a por un profesional de su misma carrera de estudio, asignado por la empresa.

¿Todos los planes de estudio llevan las dos experiencias profesionales?

En su mayoría sí, a excepción de las carreras: Economía Empresarial, Ing. en Sistemas y Curcuitos Electrónicos, Enseñanza del Inglés, Enseñanza del Inglés en Educación Prescolar, Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje, Bachelor of Science in Business Administration; que llevan solamente la última experiencia profesional.





¿Qué pasa si una empresa me selecciona para una Pasantía?

Si el proyecto a realizar está vinculado 100% a su carrera, cumple con el mínimo de horas (180) y es supervisado por un profesional de su carrera, sí podés realizar la experiencia profesional vinculándola a la pasantía. Cabe mencionar que al ser una pasantía suelen realizar mucho más de las 180 horas, por ser un programa establecido por la empresa.

¿Las experiencias profesionales son pagadas?

Las experiencias profesionales no son remuneradas. Es prohibido exigirle a una empresa el pago a un estudiante por realizar la experiencia profesional. Se respeta la política que cada empresa tenga con respecto a este punto.

¿Puedo realizar mi experienica profesional en el extranjero?

Sí la puede realizar en el extranjero, para lo cual usted debe gestionar los trámites correspondientes con un cuatrimestre de antelación en la oficina de asuntos internacionales (Global Education Office, GEO) por medio del correo studyabroad@ulacit.ac.cr

¿La experiencia profesional se aprueba como el TCU?

No, en el caso de la experiencia profesional se lleva como un curso en modalidad virtual, el cual tiene una metodología de evaluación, tanto para los entregables académicos como para los entregables de la experiencia en la empresa. Se aprueba con un mínimo de 70 puntos.

¿La póliza estudiantil cubre a los estudiantes que llevan la Experiencia Profesional?

Sí, la póliza estudiantil tiene cobertura por posibles riesgos durante esta experiencia profesional. Algunas empresas, por la naturaleza de sus funciones, pueden solicitar la cobertura de alguna póliza adicional que deberá ser cubierta por el alumno.

¿Qué sucede cuándo un estudiante lleva dos planes de estudio y las horas de la experiencia profesional?

Debe matricular cada experiencia profesional correspondiente a cada plan de estudio y realizar el doble de cantidad de horas en la empresa por cuatrimestre y por práctica. Es decir, para la experiencia profesional I debe realizar 360 horas (180 horas por cada plan de estudio en tareas afines) y para la experiencia profesional II igual debe realizar otras 360 horas más (180 horas por cada plan de estudio en tareas afines)





